

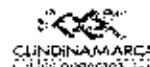
472	Motivo	Desconocida	No tiene número
	Ex. Devolución	Rehusado	No Redimido
		Denunciado	No Concedido
	Origen: Estado	Reducido	Acordado Lto. Suma
	No Resol.	Fuente Mayor	
Fecha 1	15/02/19	Fecha 2	
Nombre del distribuidor:			
Rafael Quiro			
C.C.	80033938	C.C.	
Centro de Distribución		Observaciones	
Observaciones:			
5 copias verde p. video			

Bagotá D.C. 1 de febrero de 2019
SDM-SC-21790

Señor (a):
JHON JAIRO CORREA LEON
CALLE 86 N 95-23 BL D3 APTO 501 BOCHICA
EMAIL:JHONCO.LEON@HOTMAIL.COM
TEL:3016397119
CIUDAD

REF: RTA-SDM-28241

En atención al radicado de la referencia, me permita informarle que una vez revisada la base de datos de la secretaría de tránsito y transporte de Cundinamarca se ve reflejado en su historial lo siguiente :



GENERAL INFORMATION			
Item	Description	Quantity	Unit
1	...	...	...
2	...	...	...
3	...	...	...
4	...	...	...
5	...	...	...
6	...	...	...
7	...	...	...
8	...	...	...
9	...	...	...
10	...	...	...
11	...	...	...
12	...	...	...
13	...	...	...
14	...	...	...
15	...	...	...
16	...	...	...
17	...	...	...
18	...	...	...
19	...	...	...
20	...	...	...
21	...	...	...
22	...	...	...
23	...	...	...
24	...	...	...
25	...	...	...
26	...	...	...
27	...	...	...
28	...	...	...
29	...	...	...
30	...	...	...
31	...	...	...
32	...	...	...
33	...	...	...
34	...	...	...
35	...	...	...
36	...	...	...
37	...	...	...
38	...	...	...
39	...	...	...
40	...	...	...
41	...	...	...
42	...	...	...
43	...	...	...
44	...	...	...
45	...	...	...
46	...	...	...
47	...	...	...
48	...	...	...
49	...	...	...
50	...	...	...
51	...	...	...
52	...	...	...
53	...	...	...
54	...	...	...
55	...	...	...
56	...	...	...
57	...	...	...
58	...	...	...
59	...	...	...
60	...	...	...
61	...	...	...
62	...	...	...
63	...	...	...
64	...	...	...
65	...	...	...
66	...	...	...
67	...	...	...
68	...	...	...
69	...	...	...
70	...	...	...
71	...	...	...
72	...	...	...
73	...	...	...
74	...	...	...
75	...	...	...
76	...	...	...
77	...	...	...
78	...	...	...
79	...	...	...
80	...	...	...
81	...	...	...
82	...	...	...
83	...	...	...
84	...	...	...
85	...	...	...
86	...	...	...
87	...	...	...
88	...	...	...
89	...	...	...
90	...	...	...
91	...	...	...
92	...	...	...
93	...	...	...
94	...	...	...
95	...	...	...
96	...	...	...
97	...	...	...
98	...	...	...
99	...	...	...
100	...	...	...

de ser estudiado su caso y una vez consultada la información el Organismo de Transito
TA no es posible por parte de esta secretaria verificar los datos del vehiculo de
2HG003, razón por la cual debe anexar certificación, **en original**, por parte del organismo

Id. 37 - 35
19400
ovilidadbogota.gov.co
195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Graphic Products
Knoxville, TN
MT 300.062217-2
35-25 9 56-A 55
Crescent, TN, 01.0001 111 200

EMITENTE

in Amazon Social
LEIA MANO DE BOGOTA.
CASA de moda Mad - colô

doi:10.1371/journal.pone.0173366

#BXCTA.D

FACCHINI ET AL.: ZOGOTA D.C.

Log Period: 1-311000

o:VG2183=8788C0

STINATAFIO

Wm. Raymond Social:
11412 CORREA LEON

68025 FILE # 67-23
 200 D 2 AFTD 501 200704

id:25G0YA 06

intensity: 0.500200

lgq Postal:111021321

12 Pre-Admission:

22/10/11:18:18
report: Lie de camp 1-270 du 30/06/2011
Les Missions Évangéliques du 10/2/2011



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

de tránsito donde se encuentre matriculado el rodante, donde **CONSTE DE FORMA CLARA E INEQUÍVOCA** quien era el propietario para la fecha en la cual se impuso la orden de comparendo

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá Mejor Para Todos"

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyecto: Kdiaz

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7574

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-28241/ JHON JAIRO CORREA LEON
RESPUESTA N°.	SDM-SC-21790 d el 01 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-28241.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 24 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 30 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)